

DOCUMENTO TRANSPARENCIA_INFORME: 20231228 Respuesta AIG Proyecto Cádiz Cuida Concilia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O2YYJ-ZPPUE-HB7MI Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2024 a las 13:49:01 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Concejales Delegado de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 24/09/2024 12:28	ESTADO FIRMADO 24/09/2024 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4409498-O2YYJ-ZPPUE-HB7MI-C2916E123EF264FE949E9E47660D5B16F572C13F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumento.do?pes_cod=5&ent_id=1&idforma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Transparencia

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO ADELANTE IZQUIERDA GADITANA EN EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN SU SESIÓN DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 EN REFERENCIA AL PROYECTO CÁDIZ CUIDA CONCILIA.

La Junta de Andalucía ha subvencionado a las Delegaciones de Juventud y Servicios Sociales y a la Fundación Municipal de la Mujer el Proyecto Cádiz Cuida Concilia. ¿En qué consiste dicho Proyecto? ¿Qué medidas se van a llevar a cabo desde las distintas Delegaciones para llevar a cabo dicho Proyecto?

Según nos indica la Delegación de Igualdad y Políticas de Inclusión, se remite la siguiente respuesta:

El presente proyecto se compone de un conjunto integrado de medidas para favorecer la conciliación personal, familiar y laboral en el municipio de Cádiz a través del cuidado de menores (con especial incidencia en grupos de personas/unidades familiares con mayores dificultades: familias monomarentales/monoparentales, mujeres víctimas de violencia de género, familias en riesgo de exclusión social, otras cargas de cuidado, etc.)

Estos servicios permitirán externalizar los cuidados en el hogar y fomentarán la búsqueda de empleo, la realización de formaciones o el desempeño de trabajos entre las personas en las que habitualmente recaen estas labores; principalmente mujeres.

Adicionalmente, este proyecto nos ofrece la oportunidad para -desde el espacio educativo- reconocer la dimensión ciudadana y los aprendizajes vinculados a la participación en la vida común. Así, a través de distintas actuaciones formativas en materia de corresponsabilidad se podrá formar a la Comunidad Educativa, al profesorado y al alumnado de los centros de Educación Secundaria de la ciudad que deseen adscribirse al proyecto a fin de:

- Extender a toda la comunidad educativa la importancia de la corresponsabilidad para modificar las actitudes sexistas de la sociedad.
- Adquirir herramientas básicas para poner en funcionamiento los planes de igualdad en los centros educativos.
- Hacer interpretar la corresponsabilidad como una de las herramientas fundamentales para trabajar la igualdad “en” y “desde” los centros.
- Fomentar la corresponsabilidad entre el alumnado.
- Impulsar la corresponsabilidad “entre” y “desde” el profesorado.

DOCUMENTO TRANSPARENCIA_INFORME: 20231228 Respuesta AIG Proyecto Cádiz Cuida Concilia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O2YYJ-ZPPUE-HB7MI Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2024 a las 13:49:01 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Concejales Delegado de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 24/09/2024 12:28	ESTADO FIRMADO 24/09/2024 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4409498-O2YYJ-ZPPUE-HB7MI-C2916E123EF264FE9E9E77660DB16F572C13F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Transparencia

El PROGRAMA “CÁDIZ CUIDA Y CONCILIA” DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ incluirá tres actuaciones:

- LUDOTECAS COEDUCATIVAS
- CAMPAMENTOS URBANOS
- FORMACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD

LUDOTECAS COEDUCATIVAS. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.

Una ludoteca coeducativa es un espacio de cuidados especialmente diseñado para fomentar el juego, la interacción y el aprendizaje con un enfoque específico en la igualdad de género y la corresponsabilidad. Su principal objetivo es brindar un entorno en el que los y las menores puedan explorar su creatividad, desarrollar habilidades sociales y cognitivas y establecer relaciones interpersonales, sin ningún tipo de límite basado en estereotipos de género.

A través de la habilitación de las ludotecas coeducativas se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- Aumentar la cobertura de los servicios municipales que permitan el cuidado y la atención de menores.
- Destacar la importancia de los cuidados como sostén de la vida.
- Promover la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la corresponsabilidad desde edades tempranas.
- Fomentar el juego y las actividades que desafíen los estereotipos de género.
- Desarrollar habilidades de cuidado y empatía entre la población más joven del municipio.
- Sensibilizar a las familias y la comunidad sobre la importancia de la corresponsabilidad y el papel de los cuidados en la sociedad.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Dado el amplio rango de edad de las personas atendidas, y la posible necesidad de dividir las en grupos diferenciados, será fundamental la presencia de dos personas cualificadas para dar cobertura a cada una de las ludotecas coeducativas, en aras de garantizar una correcta atención y cuidado. En este sentido, las ludotecas coeducativas tendrán diferentes características en función de la población atendida: menores de 3 a 6 años, menores de 7 a 12 años y menores con diversidad funcional.

En ningún momento, el número de menores atendidos/as podrá ser superior a 30.

DOCUMENTO TRANSPARENCIA_INFORME: 20231228 Respuesta AIG Proyecto Cádiz Cuida Concilia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O2YYJ-ZPPUE-HB7MI Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2024 a las 13:49:01 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Concejales Delegado de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 24/09/2024 12:28	ESTADO FIRMADO 24/09/2024 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4409498; O2YYJ-ZPPUE-HB7MI; C2916E123EF264FE949E9E7660D5B16F572C13F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal.verificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Transparencia

CAMPAMENTOS URBANOS. DELEGACIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA.

Los campamentos urbanos promueven los beneficios que suponen el juego y las artes escénicas. Con esta propuesta se proporciona un recurso alternativo y gratuito para las familias, con el cual los niños y niñas en la temporada de julio y agosto encuentran un espacio y personal adecuado a esta necesidad de conciliación familiar y laboral.

Se hace especial hincapié en la necesidad de ofrecer este servicio también a familias con menores con necesidades educativas especiales, por lo que entre el personal del campamento se contará con monitores/as con especialización en esta materia.

El programa Campamentos Urbanos persigue los siguientes objetivos generales:

- Ofrecer a los/as niños/as de 5 a 11 años un espacio adecuado para la realización de actividades lúdicas, socioculturales, de ocio y tiempo libre.
- Colaborar en la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias.
- Romper estereotipos relacionados con aspectos de género, étnicos, de religión, etc. Fomentando el conocimiento real del grupo y el respeto mutuo.
- Potenciar en los y las menores el desarrollo de las habilidades sociales y modelos adecuados de convivencia.
- Reforzar el interés por descubrir cosas nuevas fomentando el interés por los elementos que conforman nuestro entorno, cultura y sociedad.
- Ofrecer formas saludables de vivir el ocio y tiempo libre con otros niños y niñas de forma creativa y participativa, promoviendo el juego como un elemento fundamental para el desarrollo y autonomía.
- Fomentar la Educación en Valores necesaria para una buena convivencia.

FORMACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD. DELEGACIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.

La corresponsabilidad es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres.

La corresponsabilidad en el entorno familiar debe permitir que las personas, independientemente de su sexo, compartan las responsabilidades y dispongan de iguales tiempos y oportunidades para el trabajo, la formación y/o el ocio pero cuando históricamente se han interiorizado una serie de roles por género es preciso dotar a la sociedad de estrategias, medidas, acciones que generen de forma natural dinámicas corresponsables.

Esta actuación, la formación en corresponsabilidad, persigue los siguientes objetivos generales:

- Formar en corresponsabilidad a la comunidad Educativa de los Centros de Educación Secundaria de la ciudad de Cádiz.

DOCUMENTO TRANSPARENCIA_INFORME: 20231228 Respuesta AIG Proyecto Cádiz Cuida Concilia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O2YYJ-ZPPUE-HB7MI Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2024 a las 13:49:01 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Concejales Delegado de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 24/09/2024 12:28	ESTADO FIRMADO 24/09/2024 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4409408; O2YYJ-ZPPUE-HB7MI; C2918E123EF264FE949E9E47660DEB16F572C13F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanobuyente.cadiz.es/portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Transparencia

- Promover conductas igualitarias y corresponsables entre el alumnado de Educación Secundaria de los Centros Educativos de Cádiz.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Convenio entre la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Cádiz para la realización de actuaciones en materia de conciliación y/o corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
El Teniente de Alcalde
Delegado de Transparencia

Fdo. José Carlos Teruel Bienvenido